

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

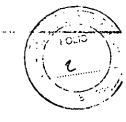
## LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud, informe sobre diferentes cuestiones vinculadas con el Hospital I Interzonal General de Agudos "Eva Perón" de la localidad de San Martín, Partido de General San Martín:

- 1.- Informe si cuenta con suficiente cantidad de personal profesional para cubrir las diversas áreas de atención.
  - 2.- Informe si se adeudan salarios a los profesionales del nosocomio.
- **3.-** En caso afirmativo, especifique montos y meses adeudados por área médica.
- **4.-** Informe si en la actualidad el nosocomio cuenta con obras paralizadas por falta de fondos y/u otras razones.
  - 5.- En caso afirmativo, detalle obras y tiempo de paralización.
- **6.-** Informe si se han cerrado servicios de guardia en el transcurso del año 2013.
- 7.-En caso afirmativo, identifíquelos y describa los motivos de la suspensión del servicio.

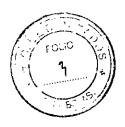




- 8.- Informe si existen faltantes de medicación y/o insumos médicos necesarios para la atención de la población.-
- **9.-** En caso afirmativo, informe y detalle acciones y/o medidas adoptadas para revertir tal situación.
  - 10.- Informe si el nosocomio cuenta con personal de seguridad.
- 11.- Informe con cuantas camillas cuenta, específicamente la guardia y el nosocomio en su totalidad e informe si son suficientes para atender a la población.
- **12.-** Indique si los insumos necesarios para la atención en la guardia, se encuentran en condiciones y en cantidad.
- 13.- Informe si tienen las guardias cubiertas y con qué especialidades médicas.
  - 14.- Todo otro dato que considere de interés para el presente.

Dr. WALTER-CARUSSO Unputatio H.C. Distraction de ja Prov. de Bs. As.





## Fundamentos.

El presente proyecto tiene por objeto solicitar información al Ministerio de Salud bonaerense sobre el Hospital Interzonal General de Agudos "Eva Perón" de la localidad de San Martín, partido de General San Martín.

Una vez más, debemos ocuparnos de un tema tan sensible y delicado como la atención en los hospitales públicos de nuestra provincia. La situación del hospital mencionado no sólo ha tomado notoriedad en diversos medios nacionales, sino que es recurrente entre los vecinos de General San Martín que deben asistir para su atención.

A través de diversos medios y de los reclamos de los vecinos he tomado conocimiento de distintos hechos que afectarían el normal funcionamiento y la finalidad del establecimiento asistencial mencionado, afectando la atención en las guardias, la cual se torna ineficiente e insuficiente.

La preocupación radica en las condiciones en que atienden a los pacientes y los elementos mínimos, con los que cuentan para una correcta asistencia y atención al paciente, existiendo oportunidades en las que no tienen camillas y realizan estudios significativos donde pueden, como ser un sillón.

Se han recibido denuncias que narran que los elementos básicos, primordiales no se encuentran en condiciones, como ser el alcohol envasado en una botella de gaseosa, el algodón en un tacho de plástico, entre otros.

Debemos garantizar el acceso a la salud a todos los bonaerenses, cantidad de profesionales necesarios en cada hospital de nuestra provincia e insumos en buenas condiciones.

Los reclamos son constantes y los vecinos deben afrontar todo tipo de situaciones adversas en los hospitales. La salud debe ser un tema prioritario y el Estado debe garantizar y asegurar la atención adecuada de los ciudadanos. La gravedad de la situación que atraviesa la salud pública compromete seriamente la correcta atención de la población.

Por lo motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la presente iniciativa.-

Dr. MALTE USSO

D. L. de Ba. As.